



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Quilmes, 29 MAYO 1998

VISTO la Resolución del Rector N° 201/98, y

## CONSIDERANDO:

Que en la Sesión Ordinaria del Consejo Superior celebrada el día 29 de Mayo de 1998, se resolvió modificar el primer considerando de la Resolución "ut-supra" mencionada.

Por ello,

## EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

### RESUELVE:

ARTICULO 1º: Rectificar el primer considerando de la Resolución R. N° 201/98, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Que resulta necesario designar personal para la carrera Enfermería Universitaria para desempeñar tareas docentes y actividades de gestión académica".

ARTICULO 2º: Homologar la Resolución R. N° 201/98 con la modificación efectuada en el artículo anterior.

ARTICULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

Resolución (CS) N°: 036/98

Lic. MARIO GRECO  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Ing. JULIO MANUEL VILLAR  
Rector  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES